

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00004678

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No.

42983

TOTAL CAPITAL SOCIAL

30' 000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990785228001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA RANCHO IVETTE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Calle Coronado Alberto Amable	Ecuatoriana	0913437547		10.496	10' 496.000
2	Calle Coronado Ernesto X.	"	0914922448		5.500	5' 500.000
3	Calle Coronado Ruben Darío	"	0914073911		5.500	5' 500.000
4	Calle Coronado Cecilia I.	"	0914922190		5.500	5' 500.000
5	Calle Criollo Ernesto Amable	"	0900063454		3.000	3' 000.000
6	Vélez Erazo Manuel	"	0908878291		1	1.000
7	Vélez Erazo Carlos	"	0908020209		1	1.000
8	Rabascall Moscoso Luis	"	0902608033		1	1.000
9	Caballero Colombo Flavio	"	0700135148		1	1.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	30' 000.000

RANCHO IVETTE S. A.
GERENTE

Firma del representante legal

Guayaquil, 29 de Enero de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL